

[Compañía]
[Dirección, ciudad, código postal]
Tel. [Teléfono] Fax [Fax]

Reemplazar con
LOGOTIPO

PROTOCOLO PARA REALIZAR ESTUDIO BIOLÓGICO RÁPIDO

PROYECTO: Incluya aquí el nombre del proyecto

LOCALIZACIÓN: Provincia: XXXXX Cantón: XXXXX Distrito: XXXXX

DESARROLLADOR: Nombre de la empresa o nombre de persona física

PROFESIONAL QUE ELABORA EL ESTUDIO: Profesional en Biología

Nombre del profesional: XXXXX

Número de cédula: 0-0000-0000 Número de colegiado: XXXX

Registro SETENA: CI-XXXX-XXXX Vigencia: XXXXX

DOCUMENTO DE RESPONSABILIDAD PROFESIONAL

El / La suscrito (a) Haga clic o pulse aquí para escribir texto., portador(a) de la cédula de identidad número Haga clic o pulse aquí para escribir texto., profesional en Haga clic o pulse aquí para escribir texto., manifiesto ser responsable directo de la información técnica científica que se aporta en el presente documento, la cual se elaboró para el proyecto denominado: Haga clic o pulse aquí para escribir texto., el cual se desarrollará en el plano catastrado numero: Haga clic o pulse aquí para escribir texto., finca número: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

En virtud de ello, someto el presente Estudio Biológico Rápido al conocimiento de la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA), como autoridad en materia de Evaluación de Impacto Ambiental del Estado costarricense, con el objetivo que sea analizado y se constate que el mismo ha cumplido con los lineamientos técnicos y normativos establecidos. Tengo presente que en apego al artículo 5 del Decreto Ejecutivo 32712-MINAE, la información contenida en este estudio se presenta bajo el concepto de Declaración Jurada, a conocimiento y conciencia de que dicha información es actual y verdadera y que, en caso contrario, pueden derivarse consecuencias penales del hecho. Por lo cual, manifiesto que, de encontrarse alguna irregularidad en la información, seré responsable no sólo por esta falta, sino también por las consecuencias de decisión que a partir de la información suministrada pudiera incurrir la SETENA y el desarrollador.

Atentamente.

Firma del profesional responsable

Fecha de emisión : incluya aquí fecha de emisión

[Compañía]
[Dirección, ciudad, código postal]
Tel. [Teléfono] **Fax** [Fax]

Reemplazar con
LOGOTIPO

Para su información: En el caso en que el AP donde las actividades, obras o proyectos se localizan parcial o totalmente dentro de un Área Ambientalmente Frágil (AAF), conforme a lo establecido en el Anexo No. 3 del Reglamento General sobre Procedimientos de EIA, y que tiene relevancia desde el punto de vista biológico, en particular las números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 10 (cuando se trate de manglares y otro tipo de humedales protegidos por la legislación) y 11: deberá disponer como base para el llenado de esta casilla, de un estudio biológico rápido, basado en el Protocolo que se detalla en este apartado, que determine los biotopos principales presentes en el AP y la forma en que la actividad, obra o proyecto podría afectarlos durante su desarrollo.

Dicho estudio deberá realizarse en la medida de que la actividad, obra o proyecto vaya a provocar una afectación directa de biotopos sensibles, según criterio de un profesional en biología. En caso de que no sea así, bastará que se adjunten forma digital o impresa una certificación del consultor ambiental, profesional en biología en la que se indique que no se dará afectación a biotopos sensibles.

Estudio Biológico Rápido

PROTOCOLO PARA REALIZAR EL ESTUDIO BIOLÓGICO RÁPIDO
1. Nombre del Consultor
2. Número de Consultor ante SETENA
3. Número de carné o identificación en el colegio profesional de biólogos
4. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO
Nombre del proyecto:
Nombre del Desarrollador: (opcional)
Ubicación Geográfica: (opcional)
Distrito
Cantón
Provincia
Coordenadas Lambert
Hoja Cartográfica
Descripción general del proyecto: (opcional)
Área Total del proyecto: (opcional)
Área de cobertura de construcción: (opcional)
Altitud:

[Compañía]
[Dirección, ciudad, código postal]
Tel. [Teléfono] Fax [Fax]

Reemplazar con
LOGOTIPO

5. Zonas de Vida presentes (de acuerdo con la clasificación de Holdridge) en el AP
6. Descripción general de los ecosistemas o asociaciones vegetales presentes en el AP (Bosque, Crecimiento secundario viejo, Crecimiento secundario joven, charral, potrero con árboles dispersos, potreros sin árboles, cultivo, cultivo abandonado en recuperación (avanzado, joven) etc.)
7. Descripción general de los ecosistemas o asociaciones vegetales presentes en el entorno del proyecto (Bosque, Crecimiento secundario viejo, Crecimiento secundario joven, charral, potrero con árboles dispersos, potreros sin árboles, cultivo, cultivo abandonado en recuperación (avanzado, joven) etc.)
8. ¿Hay en el AP del proyecto, especies de flora o/y fauna bajo algún grado o categoría de protección? Explique
9. Caracterización general de la cobertura vegetal existente en las áreas específicas a intervenir al implementar el proyecto.
10. Si el proyecto requiere cortar árboles (se refiere a árboles que no forman parte de una plantación, o que no fueron sembrados por el desarrollador o dueño de la propiedad, y mayores a 15 cm de DAP) especificar en forma aproximada la cantidad.
11. ¿Existe algún ecosistema que puede ser catalogado como frágil en el AP? De existir, descríballo en forma detallada.
12. Según su juicio profesional ¿Es necesario o conveniente realizar un estudio biológico con mayor profundidad en el AP y/o AID?. Especificar y justificar su respuesta.
13. ¿Con las apreciaciones generales que obtuvo usted del área del proyecto, podría asegurarse que el desarrollo del proyecto no afectará (directa o indirectamente) algún ecosistema natural de interés? Especificar y justificar su respuesta.
14. Si usted consideró (pregunta 12) que no es necesario realizar un estudio biológico con mayor profundidad describa de modo general las especies dominantes de flora y fauna según los siguientes cuadros.
a. FAUNA:
Lista de la fauna (aves, mamíferos, reptiles y anfibios) presente en el AP.
Se deberá realizar en una tabla que incluya los siguientes datos:

[Compañía]
[Dirección, ciudad, código postal]
Tel. [Teléfono] **Fax** [Fax]

Reemplazar con
LOGOTIPO

Familia	Nombre Científico	Nombre Común	Abundancia ¹	Tipo de Observación ²	Lugar Específico ³
Sp 1					
Sp2					

15. Notas:

- A: Abundante, C: Común, R: Rara - D: Directa, I: Indirecta (huellas, heces, nidos etc.), P: Referida por vecinos de la zona, R: Referida en otros estudios - Si la observación o referencia se realiza para el AP, AID, All o C (áreas específicas a construir)
b. FLORA:
Lista de Flora Observada
Se deberá realizar en una tabla que incluya los siguientes datos:

Familia	Nombre Científico	Nombre Común	Abundancia ¹	Lugar Específico ²
Sp1				
Sp2				

16. Notas:
A: Abundante, C: Común, R: Rara
Si la observación se realiza para el AP, AID, All o C (áreas específicas a construir)
Los lugares donde se realizarán las construcciones deben de ser muestreadas de forma más intensiva.
c. FAUNA ACUÁTICA

[Compañía]
[Dirección, ciudad, código postal]
Tel. [Teléfono] **Fax** [Fax]

Reemplazar con
LOGOTIPO

Se deberá realizar para todos aquellos proyectos cuando los componentes o algún componente del proyecto, intervenga de manera directa algún tipo de cuerpo de agua superficial (Ríos, Quebradas, Lagos, Lagunas etc.).

Se podrá escoger cualquier grupo de organismos que sean indicadores del estado general del cuerpo de agua superficial y cuya utilización esté debidamente validada por alguna institución científica reconocida. Por ejemplo: Macroinvertebrados Bénticos, Langostinos, peces, diatomeas, entre otras.

El muestreo debe de ser cuantitativo, explicar la metodología utilizada, debe de anotarse la interpretación del cuerpo de agua superficial de acuerdo a la metodología y grupo de organismos escogido.

Con base en los estudios realizados en el campo se deben interpretar los resultados obtenidos y concluir la afectación o no del ecosistema si el proyecto se realiza. Así mismo deberá justificar sus conclusiones y realizar cualquier recomendación que considere oportuna.

17. Firma del Consultor

18. Número de cédula

19. Notas:

- Cabe recordar que este documento posee valor de Declaración Jurada y que cualquier inexactitud u omisión acarreará las responsabilidades que nuestra legislación contempla.

- Si en la pregunta 12 anterior, recomendó la realización de un estudio biológico de mayor profundidad para poder analizar, con mayor criterio, si el proyecto afectará o no algún ecosistema, puede proceder a realizar un estudio más exhaustivo y presentarlo a la SETENA junto con el D1 o esperar que la SETENA le fije los términos de referencia correspondientes. En caso de decidirse por la primera opción puede basarse en los términos de referencia la Guía General para la Elaboración de Instrumentos de Evaluación de Impacto Ambiental.